INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES No. 3	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. AMP-023-2025	**PERIODO DEL INFORME** DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA: ING.SEBASTIAN RAMIREZ MANJARRES		
OBJETO: APOYO A LA SUPERVICIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAS LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN PÁCORA, CALDAS.		
VALOR CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE ($24.030.000,00 M/CTE).		
PLAZO INICIAL: TRES MESES A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIACIÓN:** 19/09/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**: 18/12/2025
PRORROGA: 1 MES (30 DÍAS)	**FECHA DE INICIACIÓN:** 19/09/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:** 18/01/26
DEPENDENCIA: AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A. E.S.P.		
SUPERVISOR: CRISTIAN DAVID ZULUAGA RAMÍREZ		
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.060.270.327		

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad documentar y presentar las actividades desarrolladas por el profesional de Apoyo a la Supervisión durante **el tercer mes de ejecución del contrato de prestación de servicios**, en el marco del seguimiento **técnico, administrativo y documental** al **Contrato de Obra No. AMP 021 de 2025**, conforme a las directrices impartidas por la entidad contratante y en coordinación con la interventoría.

2. CONTEXTO DEL PERIODO REPORTADO

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2025**, dentro del plazo prorrogado del contrato de obra, cuya fecha de terminación fue extendida hasta el **18 de enero de 2026**. Durante este lapso, el apoyo a la supervisión acompañó la verificación de entregas de materiales, la instalación de estufas ecoeficientes, la ejecución de obras complementarias y la consolidación documental de las actividades, garantizando la trazabilidad institucional y la adecuada inversión de los recursos públicos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2025**, el profesional de Apoyo a la Supervisión adelantó las siguientes actividades en coordinación con la interventoría y el contratista:

- **Revisión documental y administrativa:** Se verificaron actas de entrega, fichas técnicas y registros fotográficos correspondientes a las actividades ejecutadas en obra, consolidando la trazabilidad institucional y asegurando la correspondencia entre avance físico y financiero.

- **Acompañamiento en entregas de materiales:** Se supervisó la distribución de insumos a las familias beneficiarias programadas en el mes, constatando la correcta recepción y almacenamiento inicial en sitio, conforme al listado oficial de beneficiarios.

- **Seguimiento a la instalación de estufas ecoeficientes:** Se acompañó la verificación de las unidades instaladas durante el periodo, confirmando la calidad del proceso constructivo y la conformidad de los beneficiarios con la solución implementada.

- **Control de obras complementarias:** Se revisó la ejecución de muros en ladrillo farol y placas de contrapiso en concreto, verificando la calidad de los materiales empleados y la correcta nivelación de las estructuras.

- **Verificación de condiciones de bodega:** Se inspeccionaron las condiciones de almacenamiento de los materiales en la bodega central del contratista, confirmando que se mantienen en estado adecuado para su uso y que existe disponibilidad suficiente para culminar la ejecución en el siguiente mes.

Estas actividades permitieron garantizar la transparencia administrativa, la trazabilidad técnica y el cumplimiento progresivo de las obligaciones contractuales, dentro del plazo prorrogado hasta el **18 de enero de 2026**.

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe (**01 al 31 de diciembre de 2025**), el **Contrato de Obra No. AMP 021 de 2025** presenta un **avance físico y financiero acumulado del 91,92%**, equivalente a un **valor ejecutado de TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($302.350.658)**.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2025**, el profesional de Apoyo a la Supervisión acompañó la recopilación y organización del registro fotográfico de las actividades ejecutadas en obra, el cual constituye evidencia técnica y administrativa del avance contractual.

a. **Condiciones de bodega:**



AGUAS
Manantiales de Pácora
S.A.E.S.P







Más cerca de ti, también en redes sociales:

@AGUASMANANTIALES

310-500-1257

Aguas Manantiales de Pácora

www.aguasmanantialesdepacora.com

b. Entrega de materiales a beneficiarios y construcción de estufas:








AGUAS
Manantiales de Pácora
S.A.E.S.P








Más cerca de ti, también en redes sociales:

@AGUASMANANTIALES

310-500-1257

Aguas Manantiales de Pácora

www.aguasmanantialesdepacora.com

Este registro fotográfico constituye soporte documental del avance físico, logístico y social del proyecto, y será archivado como parte integral del expediente contractual de supervisión.

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 18 de enero de 2026**, dentro del plazo prorrogado del contrato, se han programado las siguientes actividades:

- **Instalación de estufas ecoeficientes restantes**, con el fin de alcanzar la meta física total prevista en el contrato.
- **Finalización de obras complementarias** en las viviendas que aún requieren adecuaciones previas (muros en ladrillo farol y placas de contrapiso en concreto).
- **Pruebas de funcionamiento y ajustes finales** en las estufas instaladas, verificando evacuación de humos, eficiencia energética y acabados constructivos.
- **Ejecución de talleres comunitarios de capacitación**, orientados al uso, mantenimiento y apropiación social de las tecnologías ecoeficientes.
- **Consolidación documental y administrativa**, incluyendo actas de entrega, fichas técnicas y registros fotográficos, como soporte para el cierre contractual.

7. OBSERVACIONES

- El contrato de obra No. AMP 021 de 2025 presenta un **avance físico y financiero del 91,92%**, lo que evidencia un cumplimiento progresivo y coherente con las metas establecidas.
- La ejecución se ha desarrollado dentro del plazo prorrogado, garantizando continuidad en las actividades y permitiendo la culminación de los ítems principales de suministro e instalación.
- Se verificó la calidad de los materiales entregados y la correcta instalación de las estufas ecoeficientes, cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas.

- Las obras complementarias (muros y placas de contrapiso) muestran un nivel de avance cercano a la totalidad, consolidando las adecuaciones necesarias para la instalación de las estufas.

- El componente social ha mantenido una interacción positiva con las familias beneficiarias, aunque aún se encuentra pendiente la ejecución de los talleres de capacitación comunitaria.

8. CONCLUSIONES

- Ejecutar en el próximo mes los talleres de capacitación en uso y mantenimiento de las estufas ecoeficientes, requisito fundamental para la apropiación social y el cierre integral del proyecto.

- Consolidar la documentación técnica y administrativa de todas las actividades restantes, incluyendo actas, fichas técnicas y registros fotográficos, como soporte para el cierre contractual.

- Reforzar la supervisión en las últimas instalaciones para garantizar uniformidad en acabados y funcionamiento óptimo de las estufas.

- Coordinar con la entidad contratante y la interventoría la programación de visitas finales de verificación, con el fin de validar la culminación de la meta física y preparar el acta de recibo definitivo.

- Mantener las condiciones adecuadas de almacenamiento y disponibilidad de materiales en bodega hasta la finalización del contrato, evitando pérdidas o deterioros.

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO

✓ Durante el último mes de ejecución del contrato se tiene previsto consolidar todas las acciones pendientes, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual. Las actividades que se desarrollarán y continuarán son las siguientes:

✓ Entrega final de materiales a beneficiarios: se continuará con la distribución de los elementos necesarios para la instalación de las estufas ecoeficientes en las viviendas que aún no han recibido el suministro, asegurando cobertura total.

- ✓ Construcción e instalación de estufas ecoeficientes: se avanzará en la instalación de las unidades faltantes en las viviendas previamente abastecidas, completando el proceso constructivo con la verificación técnica de funcionamiento, seguridad estructural y entrega oficial a los beneficiarios.

- ✓ Construcción de muros en ladrillo farol: se ejecutarán las obras complementarias en las viviendas que lo requieran, garantizando estabilidad y soporte para la instalación de las estufas.

- ✓ Construcción de placas de contrapiso en concreto: se realizarán las placas faltantes en las áreas de cocina donde se requiera nivelación y superficie adecuada para la instalación de las estufas.

- ✓ Realización de talleres de capacitación: se desarrollarán las capacitaciones restantes, dictadas por profesional Ingeniero Ambiental, orientadas al uso, mantenimiento y seguridad de las estufas ecoeficientes, fortaleciendo la apropiación comunitaria y la sostenibilidad del proyecto.

- ✓ Consolidación documental y cierre del contrato: se elaborará el informe final de obra, incluyendo registros fotográficos, actas de entrega, fichas técnicas y reportes de avance físico y financiero, para la entrega oficial del proyecto a la entidad contratante.

En mérito de lo expuesto, el contrato de obra No. AMP 021 de 2025 presenta un avance físico y financiero del **91,92%**, evidenciando cumplimiento progresivo y adecuado de las obligaciones contractuales. El proyecto se encuentra próximo a su culminación dentro del plazo prorrogado hasta el **18 de enero de 2026**, quedando pendiente la ejecución de las últimas instalaciones y los talleres de capacitación comunitaria.

El profesional de Apoyo a la Supervisión deja constancia de que las actividades se han desarrollado conforme a las directrices impartidas por la entidad contratante y en coordinación con la interventoría, garantizando transparencia administrativa, trazabilidad técnica y la correcta inversión de los recursos públicos.

ING. SEBASTIÁN RAMIREZ MANJARRES
M.P. 051021-0576488 CLD
Contratista